



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIDECO

DECRETO N° 1837

CHIGUAYANTE, 29 SET. 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1587, de Septiembre del 2014, que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado "Fiestas Patrias 2014"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 211, de 13.06.14; Bases Concurso Cuento Corto Dieciochero, y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense Acta de Ganadores Concurso Cuento Corto Dieciochero, "Fiestas Patrias 2014", de fecha 15 de Septiembre y Gírese los respectivos cheques a los ganadores de acuerdo a las Bases Concurso Cuento Corto Dieciochero:

	1° Lugar "Cuento Corto Dieciochero"	1° Lugar Mención Honrosa	Premio Especial Talento Joven
Premio	\$150.000.-	\$ 50.000.-	\$50.000.-
Representante	Mariana Ursula Stemsdorff Frankfurter	Sergio Melgarejo Fuentealba	Verónica lejandra Sandoval Zenteno
Rut	4.093.747-1	5.304.893-6	12.979.862-9

- 2) Impútese los respectivos premios descritos en los puntos 1 y 2 con cargo al programa de Actividad Municipal denominado "Fiestas Patrias 2014"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 211, cuenta 2401008.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/ABS/aps.

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Dideco (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal ✓



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 29 SEP 2014 HORA 10:40
PROCEDENCIA Alcaldía
FORMA ymf 2